

TIPOS SOCIALES Y COMUNICACIÓN EN LATINOAMÉRICA —LA IDEA DE AMÉRICA SEGÚN LEONARDO POLO—

Juan José Padial Benticuaga
(Universidad de Málaga, España)

1. Identidad y diferencias culturales

Al paso del cardenal Lorenzana por el arzobispado de México debemos las primeras gramáticas de lenguas indígenas, una muy erudita Historia de Nueva España, las primeras excavaciones arqueológicas latino-americanas, la edición comentada de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés y de los tres primeros concilios provinciales de México. Llegó, desde León, a la Nueva-España el 14 de abril de 1766, y dos años después presentaba su dedicación a “el estudio de las leyes de estos reynos, a saber las glorias de su conquista, a inquirir las costumbres de los naturales (...) el genio de los indios, sus privilegios...”¹, etc. Pues bien, lo primero que ante los ojos de Lorenzana caracteriza la identidad cultural latino-americana de finales del siglo XVIII tiene que ver con las diferencias culturales. Así se lo hacía notar a Carlos III: “dos mundos ha puesto Dios en las Manos de Nuestro Católico Monarca, y el Nuevo no se parece al Viejo, ni en el clima, ni en las costumbres, ni en los naturales; tiene otro cuerpo de leyes, otro consejo para gobernarle, mas siempre con el fin de asemejarlos. En la España Vieja sólo se reconoce una casta de hombres, en la Nueva muchas y diferentes”².

Han pasado casi trescientos años desde el descubrimiento. El encuentro con el otro, indígena o español, en América fue con el otro insospechado. Tanto, que destruyó las fronteras geográficas conocidas, y disolvió las interpretaciones del mundo aceptadas. El descubrimiento supuso un acontecimiento histórico único tanto por su acontecer súbito, como por dejar al mundo en carácter de apertura e infinitud. “Dos grandes grupos de pobladores viven en la ignorancia mutua, y de la noche a la mañana, conocen su existencia (...) no se da nada comparable en la historia”³. No se puede generalizar sobre la índole del encuentro entre

¹ Lorenzana, F. A., *Historia de Nueva-España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos, y notas, por el ilustrísimo señor don Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México*, edición digital de Google Books, edición digitalizada de un ejemplar en la Universidad de Oxford, 1770, pp. 15-16.

² *Ibid*, p., 17.

³ Baudot, G., Todorov, T., *Relatos aztecas de la conquista*, Grijalbo. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México D.F., 1990, p. 3.

descubridores e indígenas. Durante el período inmediatamente posterior al descubrimiento, el encuentro tiene los rasgos de una lucha agónica, en el que hay vencedores y vencidos. Se destruyen seculares fronteras religiosas y lingüísticas y se expande la uniformidad territorial y jurídica española. Estos acontecimientos podrían ser bien descritos con la dialéctica del señor y el esclavo hegeliana. En cualquier caso, el encuentro lo es entre sujetos y realidades, no es un encuentro reflexivo, de comprensión científica, de expedición naturalista. Trescientos años no son muchos para la recomposición histórica de la autoconciencia. La colisión de valoraciones, de símbolos sagrados, de visiones del mundo, exige mucho tiempo, paciente asimilación reflexiva, y acopio de un ingente material, para volver a trazar un mapa de la existencia, y en eso estaba ocupado Lorenzana.

Pero lo que se requiere para la conciencia reflexiva, no tiene porque serlo para la conciencia vital. El encuentro y la valoración vital, prerreflexiva, la valoración del otro y el balance inmediato de empatía o de lejanía, de adhesiones o rechazos, se dio desde el comienzo⁴. Desde la ciega admiración de Malinche a Cortés, desde las primeras valoraciones de los conquistadores como dioses, y la posterior estimación de éstos como usurpadores, una red complejísima de lazos, sentidos, valores y conflictos, incidieron sobre la comprensión del otro, y repercutieron en la autocomprensión de los que se encontraban. Poco a poco, la relación de dominio dio cierto paso a la de defensa del otro conquistado en las Casas, o Vitoria. Se vivió el conflicto entre la comprensión o la destrucción del otro, la conquista fue transformándose en colonización, y finalmente en un mestizaje cultural, ya incipiente desde los tiempos de Cortés⁵.

Eso fue lo que a Lorenzana le admiraba en sobremanera de Nueva España. Si el intelecto tenía que pugnar por ampliar sus conceptos, la subjetividad y la vida de conquistadores e indígenas se encontraron, tomaron contacto, y dieron lugar a “la única colonización creadora de un pueblo nuevo”⁶. Esta novedad histórica, un pueblo que ya no era español ni indígena, sino mestizo, es el fondo que excita la admiración de Leonardo Polo por Latino-América. Se trata de un acontecimiento único en la historia de la humanidad, porque no es la mera conquista, la subyugación de un pueblo bajo otro, o la deportación y el cautiverio, sino la creación del mestizaje, de una apertura y una manifestación entre pueblos. Egipto esclavizó a Israel, Persia lo deportó, Roma extendió el imperio de su ley a los pueblos del Mediterráneo. Europa colonizó África y Asia desde el apartamiento. En todos estos casos, la comunicación con el pueblo dominado es mínima. Casi se diría, que se da un retraimiento, o una identidad

⁴ Baudot y Todorov han editado en un inestimable volumen la multiplicidad de las visiones aztecas de la conquista. Recogen textos tanto en lengua nahuatl como en español, desde la visión etnográfica de Sahagún (código florentino), a la del mestizo Tlaxcala, o el punto de vista azteca de los anales de Tlatelolco. Cfr.: Baudot, G., Todorov, T., *Relatos aztecas de conquista*, Grijalbo, México D.F., 1990.

⁵ Tzvetan Todorov ha escrito una historia de la conquista vertebrada en torno a la cuestión del otro: de su descubrimiento, conquista, amor y conocimiento. Cfr.: Todorov, T., *La conquête de L'Amérique*, Seuil, Paris, 1982.

⁶ Polo, L., “La teología de la liberación y el futuro de América Latina” en *Sobre la existencia cristiana*, Eunsa, Pamplona, 1996, p., 89.

solitaria que se impone por la fuerza. Esto es lo que no acontece en el mestizaje, que abre íntimamente unas identidades a otras, las pone en común, y permite una comunicación intensísima, cuyos frutos son tan apreciados por el arte del siglo XX y XXI. Esta colonización es juzgada por Polo como “la gran aventura de España”⁷. Aventura que transcurrió con sus riesgos y sus quiebras, una integración precaria y fracasos estrepitosos. Pero la resultante fue un conjunto riquísimo de nuevas identidades culturales, a las que el filósofo madrileño sirvió, e intentó comprender, durante décadas de magisterio anual⁸ por tierras americanas.

El desarrollo histórico del reconocimiento del otro, dio lugar, en Latinoamérica, a un triple encuentro con la diferencia. El primer momento es el de la historia de la conquista, defensa del otro indígena y autocomprensión de la diferencia surgida por el mestizaje de culturas. El segundo es el mismo hecho diferencial de una cultura mestiza. El tercero, la diferenciación en una multiplicidad de culturas particulares, de la abstracta identidad anterior. En el caso de los pueblos latinoamericanos lo intercultural define intrínsecamente lo cultural; sin esa malla complejísima de contactos que se entrecruzan no hay posibilidad de comprensión.

En la Nueva España se vivió con asombro la novedad del mestizaje. Tanto es así, que dio lugar a un género pictórico nuevo: la pintura de castas, en las que la aristocracia criolla representaba orgullosa el teatro de las maravillas del mestizaje⁹. En la figuración pictórica de las características morfológicas y etnográficas de los tipos mestizos, la pintura de castas señalaba directamente el núcleo del problema sociocultural latinoamericano. Y es que como ha señalado L. Polo, “la problematicidad social del hombre es debida a los tipos: es un problema de coordinación no resuelto todavía por completo. A lo largo de la historia, y en ciertas partes de la humanidad, se ha avanzado bastante en su percepción”¹⁰. Según Polo la manifestación de la intimidad humana se ejerce indefectiblemente de modo típico, esto es a través de modalizaciones biológicas, psicológicas, culturales, etc., que cabe reconocer idealmente, como señalaron Max Weber, cuando habló del burócrata, Hegel y Dostoievski cuando escribieron sobre el funcionario, o Ruth Benedict y Margaret Mead cuando hablaron de patrones culturales. Según esto, toda manifestación de un hombre a otro está

⁷ *Ibidem*

⁸ Leonardo Polo comenzó períodos anuales de docencia en universidades latinoamericanas en el año 1979, interrumpiéndolos a su jubilación con setenta años. En una conferencia inédita, guardada en el Archivo Polo de la Universidad de Navarra, y titulada “El concepto de solidaridad y el concepto de desarrollo” (cit. *pro manuscripto*) resumía su peculiar aventura latinoamericana: “yo voy allá todos los años tres meses; el verano lo paso allí. ¿Por qué lo hago? Porque me parece que lo más importante que hay que hacer es elevar el nivel cultural; puedo hacer algo, muy poco, pero puedo actuar un poco como catalizador.” (pag 6). “Es una tarea absolutamente fundamental la descripción de situaciones. Como observador llevo mucho tiempo yendo por allí, recorriendo el Pacífico desde México a Chile. En América Central he estado un poco, en México, Colombia, Perú, Chile, en Ecuador también he estado alguna vez.” (p. 4).

⁹ Cfr.: Katzew, I., *La pintura de castas*, Turner, Madrid, 2004, caps. 3, 5

¹⁰ Polo, L., *Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos*, Aedós Unión editorial, Madrid, 1996, p. 78.

mediatizada por la sociedad, y configurada típicamente. Pues bien, la integración de una cultura y la cohesión de una sociedad ha de hacerse cargo, consecuentemente, de la articulación entre los tipos que vehiculan la comunicación humana en tal sociedad. Cada tipo es una particularización de la especie humana, una concreción de lo humano, y por lo tanto el yo humano comparece típicamente como no total. Si la economía es la coordinación del sistema de las necesidades, entonces la economía puede entenderse como una coordinación entre tipos que remedian recíprocamente sus necesidades, de acuerdo con los intereses de cada cual. Esto es, la sociedad —y no sólo la economía— puede funcionar como la ficción de una réplica del yo total, no tipificado. Esto es lo que averiguó Platón cuando propuso su modelo organicista de Estado Ideal, es decir, una coordinación entre tipos humanos. El modo de coordinación que propuso era utópico, y por eso lo problemático en una sociedad suele provenir de la coordinación de sus tipos sociales. El mestizaje supone, indudablemente, una percepción muy aguda de los problemas de coordinación típica, junto con la génesis de inéditas posibilidades culturales, y de manifestación del fondo inagotable de la intimidad humana.

El cardenal Lorenzana examinaba el modo de reducir a unidad la multitud de leyes de los pueblos latino-americanos, pero no podía hacer lo mismo con las “muchas y muy diferentes” “castas de hombres”. Acaeció como siempre, que el derecho fue tras la vida. Y por tanto las regulaciones matrimoniales vinieron mucho después de la creación de esta compleja identidad. “El matrimonio entre estos tres grupos no fue práctica común sino hasta la segunda mitad del siglo XVII, las relaciones sexuales entre españoles, indígenas y negros tuvieron lugar desde el siglo XVI, gracias a lo cual emergió un extenso grupo de gente mezclada conocido colectivamente como las castas”¹¹. Ya la *Historia de Tlaxcala* fue escrita por un mestizo, Diego Muñoz Camargo. Y el crecimiento del mestizaje se hizo realmente imparable, alcanzando para tiempos de Lorenzana en México a la cuarta parte de la población¹². Aunque los mestizos se diferenciaban internamente en el constructo social de las castas, hay que dejar claro lo peculiar de la realidad vital mestiza, que era, casi por completo, refractaria a la separación y al apartamiento entre castas, a su incomunicación, o el establecimiento de fronteras humanas al modo de compartimentos estancos. El sistema de castas latinoamericano no es en modo alguno el hindú; y tan heterogéneo lo es, que se impuso la regulación del matrimonio entre todas las castas surgidas.

2. La construcción social del mestizaje

La cuestión del mestizaje latinoamericano no dio lugar a una incomunicación social radical, pero sin embargo, ha de ser calificado como un sistema de castas, porque vinculaba la generación física con un sistema de distribución del poder y el honor. Como ha señalado Higinio Marín, “las castas hacen depender de la generación física la posibilidad-capacidad de ejercer el repertorio de funciones sociales pertenecientes a la identidad físicamente

¹¹ Katzew, I., *La pintura de castas*, Turner, Madrid, 2004, p. 40.

¹² *Ibidem*

generada"¹³. En la Nueva España, el mestizaje fue objeto de esta clasificación tan prolija: españoles, indios, mestizos, castizos, negros, mulatos, moriscos, chinos, salta atrás, lobos, jíbaros, albarazados, cambujos, zambaigos, calpa mulatos, tente en el aire, no te entiendo y torna atrás. Esta clasificación descansa sobre la observación empírica de algunas variaciones en el fenotipo. Es decir, propiamente el patrimonio biológico recibido determinaba el socio-político. Ya lo notó Humboldt, en su memorable viaje a las regiones equinociales, cuando advirtió que "en América la piel más o menos blanca decide el rango social que ocupa el hombre en la sociedad"¹⁴. Evidentemente, las castas son un acercamiento, desde la exterioridad objetiva, desde el fenotipo, a los tipos sociales. No hay casta sin tipificación. Ahora bien, la consideración de que los tipos humanos se corresponde con los diferentes fenotipos posibilita la más débil de las articulaciones entre tipos, o mejor dicho, una articulación entre tipos propia de sociedades premodernas, si hemos de seguir a Durkheim quien hace depender la cohesión social, en las sociedades modernas, de la división del trabajo. El sistema social de castas como consideración desde la exterioridad objetiva de los problemas de comunicación de la interioridad subjetiva, de ser posible, ha de sortear algunas aporías.

Es evidente que la casta, epistemológicamente, es más un género funcional que natural, o mejor es la valencia funcional (socio-política) de géneros pretendidamente naturales. Los derechos eran reconocidos por castas, las obligaciones socio-políticas (v.gr. el tipo impositivo a la Corona) eran impuestas de acuerdo al fenotipo. Como la noción de casta es la asunción cultural del fenotipo, es susceptible de variación histórica. Por eso el sistema de castas gestado en la Nueva España no puede asimilarse a otros, como el hindú. Y por eso también, requiere para su comprensión, del relato del sistema jurídico-cultural en que nació. Humboldt vuelve a dar la pista, al señalar los orígenes hispánicos de la noción de casta: "Es claro que en un país gobernado por los blancos, las familias en las cuales se cree que tienen menos porción de sangre negra o mulata, son naturalmente las más honradas. En España es una especie de título de nobleza el no descender ni de judíos ni de moros"¹⁵. Es decir, el sistema de castas novo-hispano no es sino una traslación del de la vieja España. La limpieza de sangre, la cristiandad vieja, es lo venerable, en cuanto que es el síntoma inequívoco, se pensaba, de haber recibido un *ethos*, una cosmovisión y un depósito de símbolos sagrados, inalterado, sin mezcla, ni contaminación cultural. Así, en la Vieja y en la Nueva España, el concepto de casta está bastante cerca del de estirpe o linaje.

Como adaptación del sistema de la Vieja España, el nuevo sistema de castas tenía que reconocer la honorabilidad de la nobleza indígena, y diferenciarla del resto de indios. A lo viejo, ya cristiano, ya indio, se le debía honor, y quien podía atestiguar tal condición, formaba, por ello, parte de la aristocracia del Nuevo Mundo, porque probaba una consistente y compacta identidad cultural: religiosa

¹³ Marín, H., *La invención de lo humano*, Encuentro, Madrid, 2007, p. 134.

¹⁴ Humboldt, W., *Ensayo político sobre el reyno de Nueva España*, 1822. Cit. por Fernández, M.A., "El paisaje humano" en García Sáiz, M.C., *Las castas mexicanas. Un género pictórico americano*, Olivetti, 1989, p. 21

¹⁵ Humboldt, W., *Ibidem*.

y lingüística, en la que cabía venerar la grandeza de los propios orígenes. Evidentemente, es éste un principio por el que la identidad cultural se pone en guardia frente a las otras identidades que ha de integrar, y por las que se siente amenazada. Pero tal respuesta a lo otro, ostenta un marcado tufillo etnocéntrico, mediante la distinción nosotros/ellos, a la que se vinculan, realizando un paralogismo tristemente repetido una y otra vez en la historia, el binomio buenos/malos.

A la conquista siguió la colonización. Jacinto Choza ha mostrado magistralmente la relación entre humanismo y colonización. “Colonizar es llevar el humanismo a los bárbaros, implicarlos e incluirlos en la gestación del plano de la representación abstracta, ampliar espacialmente el ámbito de vigencia de dicho plano. Eso es también humanizar, ampliar la interioridad para que cada individuo entre en ella y pueda reunirse consigo mismo y reposar en sí mismo”¹⁶. La colonización como ampliación de la intimidad, y como apertura de intimidades, es inseparable, por tanto, de la coordinación entre tipos, entre vehiculaciones parciales del yo. La colonización del Nuevo Mundo envolvía la extensión — comunicación— de las fronteras lingüísticas y religiosas de la Vieja España a la Nueva. Ello exigía un refuerzo administrativo, para que, aquello que viene de fuera del mundo hispánico, pero que ahora ha de ser integrado, no desorganice la vida social del viejo mundo, sino lo que es más, que el viejo mundo demuestre su fuerza y legitimidad en todo el territorio de acá de las nuevas fronteras. Esta misión humanizante fue encomendada administrativamente al sistema de castas.

Gran parte de la masa social de la Nueva España estaba conformada por esclavos traídos de África. Así españoles o criollos, indios y negros serían los tres grupos sobre cuyo mestizaje se construyó la identidad socio-política. Según señalan Chance y Taylor, el sistema de castas era un “sistema cognitivo y legal de categorías socio-raciales ordenadas jerárquicamente y creadas por la legislación española y por la elite colonial ante el creciente mestizaje de la colonia”¹⁷. Como sistema cognitivo permitía una tópica social, es decir ordenar el universo social, e identificar sus regiones. No se trataba de un sistema que reconociera al individuo según la división del trabajo, y por lo tanto no era un sistema moderno. La identidad social se objetivaba *a priori* y con independencia del oficio civil. Por esto, la noción de burguesía es extraña al sistema de castas.

La abolición legal del sistema de castas tras la guerra de la independencia mexicana de 1810-21, no impidió su supervivencia en el modo de valoración colectivo, y por lo tanto en la socialización primaria y secundaria. La honorabilidad de la identidad personal recaía exclusivamente sobre lo viejo, sobre la limpieza de sangre. Este es uno de los extremos que han de ser notados al tratar de la comunicación entre los estratos sociales latinoamericanos. Como señala Leonardo Polo, de un modo que recuerda a Humboldt, aún hoy en día “el que realmente siente malestar allí, el que verdaderamente considera angustiosa su

¹⁶ Choza, J., *Antropología Filosófica. Las representaciones del sí mismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, p. 110.

¹⁷ Chance, J.K., Taylor, W.B., “Estate and Class in Colonial Oaxaca: Oaxaca in 1792” en *Comparative Studies in Society and History*, 19, nº 3, 1977, p. 460. Citado por Katzew, I., *op. Cit.*, p. 43.

situación no es el indígena puro, sino el que se siente discriminado por el porcentaje de sangre blanca"¹⁸. La producción social de las castas implicó la reserva de honorabilidad para lo no mestizo, ya indio, ya blanco. De aquí podrían derivar la distribución en estratos de estas sociedades y la xenofilia de las elites, una vez desaparecida la nobleza como configuración social.

Como sistema cognitivo y jurídico, como construcción social creada por una elite española, el sistema de castas era un sistema de identificación social objetiva. O lo que es lo mismo la distancia entre la identidad personal objetivamente determinada y la vivencia subjetiva de tal identidad diferían en grado tal, que permitía una riquísima comunicación entre las castas. Claro está, que entonces, la comunicación había de realizarse con tipos distintos de los del sistema de castas, que a los efectos, quedaba confinado a los actos jurídico-administrativos. Esto implica que la constitución de la cultura Novo-Hispana se realizaba mediante dos vías diversas: administrativa la una, realizada desde el aparato burocrático-administrativo de España, y por múltiples canales internos la que se realizaba entre las castas. Como explica Todorov "interiormente, toda cultura se constituye mediante un constante trabajo de traducción (...); por una parte, porque sus miembros se distribuyen en subgrupos (de edad, de sexo, de orígenes, de pertenencia socio-profesional); por otra, porque las mismas vías por las que se comunican esos subgrupos no son isomorfas"¹⁹. La primera vía de comunicación, se realizó con tipificaciones premodernas, propias de un sistema en que la organización social pivotaba sobre la nobleza, y generó en el pueblo mestizo problemas de integración racial y de minusvaloración colectiva, que es preciso atender, puesto que, como señala Polo "la autovaloración en el seno del todo social es una dimensión importante de la unidad comunicativa"²⁰.

En cambio, las vías de comunicación entre los estratos de castas posibilitaron la fuerte comunicación, y enriquecimiento, del mestizaje. Aquí no se daban problemas de integración racial, sino más bien de integración poética, de descubrimiento de posibilidades factivas y de ganancia intercultural. Así se hizo posible un modelo de tipificaciones del que hoy en día necesitamos aprender mucho en el contexto de las contemporáneas identidades socioculturales. Sin estas múltiples vías de comunicación, no isomorfas con la administrativa, no son explicables el elevado número de matrimonios mixtos, ni la riquísima movilidad y dinamismo social. Y esto a pesar de la sanción administrativa del sistema de castas, por la que el matrimonio suponía ya una adopción para la casta descendiente (matrimonio de india con español, por ejemplo), ya una denigración de la casta detentada (v.gr. matrimonio de español con negra). El sistema de castas se aplicó desde los archivos parroquiales (partidas de bautismo y matrimoniales), tribunales de la Inquisición, censos del Virreinato, y relaciones geográficas ordenadas por la Corona. Se trataba de un sistema superpuesto a la vida, y por ello la denominación "casta" surgió para este sistema extrínseca, de un modo en exceso reflexivo, que no se compadeció con la identidad personal subjetiva.

¹⁸ Polo, L., *op. Cit.*, p. 85.

¹⁹ Todorov, T., "El cruzamiento entre culturas" en Todorov T., et alia., *Cruce de culturas y mestizaje cultural*, Jucar Universidad, Madrid, 1988, p. 23.

²⁰ Polo, L., "La teología de la liberación y el futuro de Latinoamérica", p. 85.

Así la identidad personal se fracturaba con ocasión de los actos burocráticos y religioso-institucionales, que jalonan jurídicamente la vida individual. Esto es, las castas implicaban la generación de un tipo social bastante debilitado. Para los amplios estratos de población mestiza, en la ejecución de acciones como el bautismo, el matrimonio, o la elección de una tierra que habitar, “una parte del yo se objetiva como ejecutante de la acción mientras todo el yo se desidentifica relativamente de la acción realizada, o sea, se hace posible concebir al yo como si sólo hubiese estado parcialmente comprometido en la acción, porque —a fin de cuentas— también hacemos otras cosas. Como las acciones con las que el yo se identifica tienen un sentido objetivo, definido socialmente, la experiencia que el yo tiene de sí, la autoconciencia, se organiza según tipificaciones socialmente disponibles. Este segmento es el verdadero ‘yo social’, el que resulta de la coordinación de los roles propios y que, de suyo, más que algo individual resulta ser un *tipo*, que se experimenta subjetivamente como distinto de —o incluso contrapuesto a— la totalidad del yo”²¹. Este conflicto entre el yo total y su tipificación sociológica es lo más característico de la identidad cultural del mestizo (entendido este como género, y no como especie tipológica). El conflicto entre el yo social y el yo total es notorio en los matrimonios por los que se pasa a un diferente estrato. Lo que implica además la oposición entre estratos, que sin embargo están abiertos. Así el problema es el de qué tipos de fronteras median la comunicación entre esos estratos, y que traducción es posible entre los mismos.

3. Comunicaciones y fronteras

El gobierno de la Nueva España en tiempos de Lorenzana era ejercido por una elite española, o cercana a lo español. Nunca hubo un virrey mestizo, aunque si lo hubo criollo: el marqués de Casafuerte, limeño de origen. La proporción de población española y criolla, ascendía a la sexta parte del total del virreinato en sus primeros años. Estos criollos, también formaban parte de las elites locales, y con el paso del tiempo, abanderarían los procesos de independencia, por lo que la Corona, justificadamente temerosa, les negaba la capacidad de vinculación contractual con país alguno que no fuera España. Así, la composición de la reducida aristocracia era bien española, bien criolla. Criollos eran Sor Juana Inés de la Cruz, y Carlos Sigüenza y Góngora. Este último muestra a las claras aquella admiración por lo viejo y sin mezcla de sangre, que podría caracterizarse como xenofilia, y que impregnaba el modo de valoración de las elites, y la construcción social de las castas. Cuando el marqués de la Laguna fue nombrado virrey, la metrópoli le erigió un arco triunfal. Sigüenza y Góngora compuso para la ocasión un tratado sobre las virtudes del príncipe, basándose precisamente en las efigies de los antiguos monarcas aztecas que decoraban aquel monumento²².

²¹ Vicente, J., “La construcción social de la subjetividad. Algunas claves sociológicas de la crisis de identidad personal” en Martínez, P., Vicente, J., García, J.A., Parrilla, M.V., *Cuerpos, subjetividades y artefactos*, Málaga, p. 47.

²² Sigüenza y Góngora, C., *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe*, §§ 3-11. Edición electrónica. Biblioteca Nacional, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes,

Esta xenofilia por el español viejo o por la antigua nobleza indígena, se trocaba xenofobia cuando Sigüenza y Góngora miraba al pueblo mestizo. “Porque siendo plebe tan en extremo plebe ... por componerse de indios, de negros criollos y bozales de diferentes naciones, de chinos, de mulatos, de moriscos, de mestizos, de zambaigos, de lobos y también de españoles que, en declarándose zaramullos (que es lo mismo que pícaros, chulos y arrebatacapas), y degenerando en sus obligaciones, son los peores de tan ruin canallada”²³. La separación entre las castas y la nobleza equivalía a una barrera comunicativa. Mientras que las castas se distribuían en estratos comunicados, la aristocracia se distanciaba desdeñosamente del pueblo mestizo. Este fue un proceso que se acentuó con el transcurrir de los tiempos, y que permite comprender algunas causas de la disolución del imperio. Ya en la política europea, la promulgación de la pragmática por Carlos III era un ejemplo de integración cultural —para con el pueblo gitano—, muy despóticamente ilustrado, en la que se garantizaban los derechos civiles a cambio de que abandonasen sus diferencias culturales: lengua, modo de vestir, y modo de vida. En América, el desdén administrativo por las castas se prolongó durante los siglos venideros dando lugar a un auténtico prejuicio racial del criollo respecto del mestizo, o mucho más acusadamente aún, cuando se trataba del negro. La incapacidad del sistema de castas para la integración administrativa del Nuevo Mundo, llegó a su apogeo con la Real Cédula promulgada por Carlos IV que concedía el libre comercio de negros a españoles y extranjeros. En una sociedad mestiza, esto equivalía a “una auténtica conmoción social”²⁴, y a la renuncia a la idea humanista de una ciudadanía común de ultramar, esto es el paso de un imperio a la atomización de naciones²⁵.

La gestación de una metrópoli como la de México, o el gobierno de un imperio como el de ultramar, exigían la génesis de una intimidad subjetiva, o de una autoconciencia de lo que significaba ser humano, que se sobrepusiese al abigarrado mundo de diferencias culturales que había de integrar. En la comprensión del sí mismo novohispano, y de la identidad cultural que se exportaba como prototípicamente humanista, hubo grandes éxitos y fracasos aparatosos. En la gestación de un sistema jurídico que abrazase a las gentes trabajaron juristas como Vitoria; en la génesis de una religiosidad que acogiese la indígena, Las Casas; en la inexcusable tarea de fijar la lengua común, Nebrija; Todo este trabajo por la cohesión lingüística y religiosa, no fue suficientemente consolidado jurídicamente. Esto es, la incapacidad para hacerse cargo de las fronteras culturales administrativamente creadas por el sistema de castas, terminó por disolver las fronteras geográficas. Esto sucedió con las medidas mercantiles de Carlos III y Carlos IV. Este último, no estuvo a la altura de las circunstancias, o lo

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/57926519116794273022202/index.htm>

²³ Sigüenza y Góngora, C., *Alboroto y motín de México*, en *Seis obras*, Biblioteca de Aracucho, Caracas, 1984, p. 113. Cit. por Katzew, I., *op. Cit.*, p. 42.

²⁴ Polo, L., “El concepto de solidaridad y el concepto de desarrollo”, *pro manuscripto, in fine*. Este es el punto, junto con las dos otras liberaciones del comercio promulgadas por Carlos III y Carlos IV del que depende, a juicio de Polo, la economía latino-americana tras la independencia, y cuyos efectos se dejan sentir hoy en día.

²⁵ Cfr.: Prados de la Escosura, L., *Del imperio a la nación*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

que es lo mismo, el sistema administrativo entró en crisis porque no tenía la amplitud humana que los conflictos en la metrópoli exigían, lo que acabaría con la imposibilidad de gestionar la crisis de la Hacienda, y la conjura de Fernando VII por el trono. Entretanto, los decretos para la liberación del comercio permitirían a las Juntas Americanas, relaciones, de carácter soberano, con el Reino Unido y con los Estados Unidos.

Todo esto acabaría con la disolución de la soberanía, y el torrente de declaraciones de independencia en la Nueva España. Así, casi cuatrocientos años más tarde, moría el humanismo de Nebrija, las Casas y Vitoria, la mayor de las aventuras españolas. Dejó de existir por la problemática unidad del sistema jurídico de castas, o lo que es lo mismo, porque las medidas jurisdiccionales para gestionar las metrópolis, acrecentaban los conflictos en lugar de integrar las identidades. En la génesis de una unidad transcultural, en el que debían desaparecer las barreras lingüísticas y religiosas, el sistema de castas las creaba internamente. El derecho administrativo metropolitano fingía diferencias y sancionaba barreras, de las que la pléyade de denominaciones del mestizaje eran su correlato sociológico. Definían tipos y excluían grupos. Fragmentaban la sociedad y la estratificaban. Así, la situación de la identidad cultural latinoamericana, a los ojos de Leonardo Polo es ambivalente. “En América del Sur dimensiones importantes de la unidad social están resueltas y mucho mejor que en otros lugares. Pero un factor diferencial del continente es que la unidad social, la comunicación humana no puede esquivar el problema de la integración racial. En unos países está mejor resuelto y en otros países mal resuelto”²⁶.

Si la historia no es sin genealogía, y ésta implica discontinuidad, estar situado en la historia envuelve un conjunto de referencias para la autocomprensión. No es posible ejercer adecuadamente la libertad, y encontrar una tarea, sin la comprensión del otro y de las propias posibilidades. Por eso, la comprensión del pasado histórico, como ha señalado Polo, envuelve el recoger la antorcha de los muertos, de los que nos han precedido. Parte de la herencia recibida por los pueblos latinoamericanos fue pensada por grandes humanistas, que soñaron y pensaron un mundo de convivencia religiosa, y sin fronteras lingüísticas ni jurídicas. “Sería una completa necedad condenar la única colonización creadora de un pueblo nuevo, esterilizar la gran aventura de España. Es preciso ahora asumir la independencia”²⁷. Ojala estas páginas hayan servido a incrementar el grado de conciencia de algunos presupuestos humanistas posibles a la tarea de asumir la independencia.

Juan J. Padiá
jjpadiá@uma.es

Rincón de la Victoria, 7 de agosto de 2008.

²⁶ Polo, L., “La teología de la liberación y el futuro de América Latina”, op. Cit., p. 85.

²⁷ Polo, L., “La teología de la liberación y el futuro de América Latina”, op. Cit., p. 89.

